



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

Por Resolución de 30 de noviembre de 2022, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL nº 237, de 12 de diciembre de 2022).

El apartado 2 de su base Novena. *Desarrollo del proceso selectivo* incluye en su último párrafo la siguiente previsión *El primer ejercicio deberá tener lugar en el plazo máximo de cinco meses, contados a partir de la publicación de la convocatoria.*

Para general conocimiento de los aspirantes participantes en el proceso selectivo identificado se informa que las actuaciones que preceptivamente ha de practicar el tribunal calificador para celebrar el primer ejercicio hacen imposible que este tenga lugar en el plazo indicado.

El lugar, fecha y hora del comienzo del ejercicio se incluirán en la resolución por la que se apruebe la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo, que será publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León.